

Dec. núm. 702-25 que autoriza al mayor general técnico de aviación Carlos Ramón Febrillet Rodríguez, FARD, para que pueda aceptar y usar la Medalla del Orden del Mérito de la Aeronáutica, en el grado de Gran Oficial, otorgada por el ministerio de Defensa del Comando Aeronáutico, a través de la Embajada de la República Federativa del Brasil, en Santo Domingo, República Dominicana. G. O. núm. 11224 del 23 de diciembre de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 702-25

VISTA: La Ley núm. 1325, del 13 de enero de 1947, que reglamenta la Obtención de Cargos Públicos y Extranjeros, y la Aceptación y Uso de Condecoraciones Extranjeras a ciudadanos dominicanos.

VISTO: El Reglamento núm. 4157, del 4 de febrero de 1947, sobre Aceptación de Condecoraciones y Cargos Extranjeros por parte de ciudadanos dominicanos, y sus modificaciones.

VISTO: El oficio núm. 46937 del 26 de noviembre de 2025, del teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, ERD, ministro de Defensa, dirigido al presidente de la República.

VISTO: El oficio núm. 1137 del 6 de diciembre de 2025, del mayor general Jimmy Arias Grullón, ERD, jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se autoriza al mayor general técnico de aviación **Carlos Ramón Febrillet Rodríguez, FARD**, para que pueda aceptar y usar la **Medalla del Orden del Mérito de la Aeronáutica**, en el grado de Gran Oficial, otorgada por el ministerio de Defensa del Comando Aeronáutico, a través de la Embajada de la República Federativa del Brasil, en Santo Domingo, República Dominicana.

ARTÍCULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025); año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER